



La **Secretaría de Educación de Guanajuato**, a través de la **Coordinación Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz**, en el marco de la **Semana Escolar por la Paz**

## Convocan a:

Jóvenes de escuelas públicas y particulares de nivel secundaria y media superior a participar en el **Concurso de Cortometraje "Corto con la violencia, promuevo la convivencia"**, como parte de las acciones promotoras de Cultura de Paz. El cual tiene como



### PROPÓSITO

Impulsar y promover la convivencia y cultura de paz, como eje rector para la cohesión social.



### BASES:

- La presente convocatoria entra en vigor a partir del 15 de agosto y cierra el 12 de septiembre de 2019.
- Podrán participar estudiantes de 12 a 18 años de edad, inscritos en alguna institución educativa pública o privada del estado de Guanajuato.
- El cortometraje expresa un aspecto de la realidad que trata temas de convivencia mediante hechos y situaciones reales.
- La duración máxima del corto es de 5 minutos.
- El cortometraje deberá entregarse en formato mp4 o wmv.
- Serán descalificados los cortos que inciten al racismo, la discriminación o la violencia.
- El director del cortometraje es la persona responsable de llevar a cabo el registro para participar en el Concurso.
- Los premios serán entregados al director del cortometraje.
- La temática deberá versar sobre los siguientes conceptos:
  - ✓ **Convivencia escolar:** normas de convivencia y acciones de promoción de la convivencia y cultura de paz, en mi escuela, familia o comunidad.



[seg.guanajuato.gob.mx](http://seg.guanajuato.gob.mx)



Secretaría  
de Educación  
de Guanajuato



- ✓ **Ley para una convivencia libre de violencia:** acciones que visualicen la práctica de leyes en materia de convivencia.
- ✓ **Derechos Humanos:** acciones realizadas respecto a igualdad, educación, familia, salud, libertad de expresión, descanso y esparcimiento que favorecen la convivencia y cultura de paz.
- ✓ **Acciones con valores:** honestidad, integridad, respeto, responsabilidad, justicia, generosidad, buen ciudadano, consideración hacia los demás, cortesía, etc.
- ✓ **Compromiso comunitario:** participación ciudadana, liderazgo, acciones de impacto, etc.
- ✓ **Problemática social y propuesta de solución:** violencia, pandillerismo, crisis de valores familiares, adicciones, etc.



## I. ENTREGA DE CORTOMETRAJES

La entrega podrá realizarse de manera física o electrónica, conforme a lo siguiente:

### — Entrega en físico (enviar en un sobre cerrado):

- ✓ CD con cortometraje en formato mp4 o wmv.
- ✓ Presentación en Word, que deberá contener:
  - ◆ Nombre del cortometraje.
  - ◆ Nombre completo y edad del o los participantes.
  - ◆ Nombre, clave del centro de trabajo y domicilio.
  - ◆ Número de teléfono del padre, madre o tutor.
  - ◆ Correo electrónico de la escuela, padre, madre o tutor.
  - ◆ Breve descripción del corto en una cuartilla.
- ✓ Permisos de uso de imagen por ser menores de edad ([descargar hoja de Permisos](#)).

### — Entrega en electrónico: en una carpeta comprimida con el nombre “Corto con la violencia, promuevo la convivencia” que incluya:

- ✓ Archivo en formato mp4 o wmv del cortometraje.
- ✓ Presentación en Word, que deberá contener:
  - ◆ Nombre del cortometraje.
  - ◆ Nombre completo y edad del o los participantes.
  - ◆ Nombre, clave del centro de trabajo y domicilio.
  - ◆ Número de teléfono del padre, madre o tutor.
  - ◆ Correo electrónico de la escuela, padre, madre o tutor.
  - ◆ Breve descripción del corto en una cuartilla.
- ✓ Permisos de uso de imagen por ser menores de edad ([descargar hoja de Permisos](#)).

Lo anterior se enviará al **Departamento para el Desarrollo de la Convivencia Escolar** de la **Delegación Regional de Educación** más cercana (directorio hoja 4).





## II. JURADO Y FECHAS



- El jurado calificador está integrado por los titulares de los Departamentos: Convivencia Escolar Pacífica y Democrática; Educación en Derechos Humanos; Fomento al Arte y la Cultura; y, Coordinación de Convivencia Escolar en Nivel Medio Superior de la Secretaría de Educación de Guanajuato.
- El fallo del jurado es inapelable.
- Quedarán sin posibilidad de evaluación, los cortos enviados fuera de las fechas establecidas por la presente y quienes hayan enviado solicitudes incompletas.
- Cualquier situación no considerada en estas bases será resuelta por el Comité Organizador de la Secretaría de Educación de Guanajuato.
- El cierre de la convocatoria es el **12 de septiembre de 2019**.
- Los **resultados** serán publicados el día **18 de septiembre del 2019** en la página oficial de la **Secretaría de Educación de Guanajuato** y en redes sociales.



## III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Apreciación
- ✓ Visualización
- ✓ Estructura y argumento
- ✓ Contenido
- ✓ Calidad de audio e imagen
- ✓ Uso del lenguaje
- ✓ Temporalización
- ✓ Originalidad



## IV. PREMIACIÓN

El cortometraje ganador como primer lugar será difundido en la página oficial de la **Secretaría de Educación de Guanajuato**. Los directores de los cortometrajes ganadores de los tres primeros lugares, recibirán un reconocimiento por Buenas Prácticas en Convivencia Escolar y un kit promocional durante la clausura de la Semana Escolar por la Paz.



## DIRECTORIO

Titulares de la Jefatura del Departamento para el Desarrollo de la Convivencia Escolar

Delegación	Nombre	Correo institucional
Norte	Lic. Gisela Norma Romero Rayas	n_romero@seg.guanajuato.gob.mx
Noreste	Lic. Héctor Eduardo Enriquez Lara	he_enriquez@seg.guanajuato.gob.mx
León	Lic. Eréndira Eslava Valtierra	e_eslava@seg.guanajuato.gob.mx
Centro Oeste	Lic. Elena Rosalía Rico Ortiz	er_rico@seg.guanajuato.gob.mx
Este	Lic. Esther Martínez García	e_martinezg@seg.guanajuato.gob.mx
Sur Oeste	Lic. Ma. Teresa Milla Salas	m_milla@seg.guanajuato.gob.mx
Centro Sur	Lic. Brenda Alejandra Robles Gutiérrez	ba_robles@seg.guanajuato.gob.mx
Sur Este	Lic. Jorge Armando Rodríguez Orozco	j_rodriguez@seg.guanajuato.gob.mx

